

CGT INFORMA

Ya han empezados los despidos y la situación nos causa una sensación de rabia e impotencia igual que a l@s compañer@s que se han visto abocados a despidos forzados gracias a la Empresa y a los firmantes del **ERE**. Y queremos aprovechar para denunciar otra de sus mentiras y farsas, una más de tantas, resulta que los tres sindicatos pactistas se jactaban de haber conseguido unas buenas indemnizaciones con los 35 días por año trabajado con un tope de 12 mensualidades, pues bien resulta que después de tanto que lo vendieron, ahora esa indemnización para los que tienen más de 12 años de antigüedad va ligada a ese tope, y las personas que superan esos 12 años de antigüedad sólo perciben en la liquidación 30 días, es decir, el tope de una anualidad que es lo que han pactado al limitar esa indemnización en 12 mensualidades. Esto supone otra mentira más de CCOO, UGT y USOC o ignorancia total y absoluta sobre el tema. En resumen los que salen perjudicad@s, en este caso, son l@s trabajadores/as despedid@s con una antigüedad igual o superior a 12 años, a l@s que no llegan a los 12 años de antigüedad sí perciben los 35 días por año. Por lo menos que sean valientes y que digan la verdad y no engañen más.

Desde la **Sección Sindical Estatal de CGT** en Unipost queremos “agradecer” a los sindicatos de la Empresa que vayan realizando algún escrito dando explicaciones a l@s compañer@s (si bien esos escritos no han sido repartidos más que en centros determinados (¿falta de coherencia y valentía...?) y poder leer cosas como la USOC dice: “... **se estaba esperando a la celebración del referéndum para que la totalidad de la plantilla de Unipost aprobara o no la propuesta de acuerdo a la que se había llegado en dichas negociaciones...**”. De dicho párrafo podemos extraer la conclusión más que clara que Empresa, CCOO, UGT y USOC habían llegado claramente a un **ACUERDO** aun cuando han mantenido por activa y por pasiva que ellos nunca habían pactado nada, ellos mismos se acaban delatando con sus afirmaciones.

También USOC hace mención en su panfleto a que “...**CGT modificó el texto del acuerdo a nuestra conveniencia para evitar que se nos relacionara con la firma del acuerdo...**”. Pues modificar no sabemos si es la palabra correcta, pero sí que quisimos dejar claro que **CGT** aunque sí que estaba presente en la reunión no suscribía el acuerdo de ninguna de las maneras, y con el redactado que la Empresa y sindicatos pactistas proponían parecía que **CGT** suscribía también el acuerdo con los 93 despidos y la congelación salarial. Señores de la USOC nosotros seremos lo que la gente quiera pero tontos, **NO!!! Estamos en contra del ERE y seguiremos estando** y lo dejamos muy claro desde el primer día.

En cuanto al referéndum, consulta popular, churro de consulta o como lo quieran llamar (o **FARSA** como dice la **CGT**) decir que **SÍ** que han habido irregularidades por doquier, empezando por no haber estado compuestas las mesas en todos los centros por presidente, secretario y vocal (sólo se realizó así en los centros de Madrid, en el resto de centros del Estado los componentes de las mesas eran los mismos promotores...”pa mearse”), casos como que la urna era custodiada por alguno de estos promotores y se llevó la misma bajo el brazo en espera del inicio de jornada de algún/a trabajador/a (¿qué fiabilidad pueden tener hechos como ese?), en centros donde no se identificaba a la persona que votaba (sin DNI), trabajadores/as que votaron en centros donde no les correspondía pues no se hallaban en su centro de trabajo habitual, sabemos de casos donde un trabajador ha votado en su centro y en el de desplazamiento, etc., y así hasta un sinfín de irregularidades.

La USOC habla en su escrito “...**del tiempo muy ajustado que tenían para realizar el referéndum era muy ajustado a causa de los plazos del Ministerio de Trabajo...**”, pues **mienten** una vez más, pues la fecha propuesta para el referéndum fue concretada con mucha antelación a la primera consulta al Comité Intercentros por parte del Ministerio de Trabajo el día 2 de diciembre. El hecho de venir a decir ahora que todo se ha hecho de prisa con la excusa del Ministerio es **engañar** a tod@s, lo único cierto es que en todo este proceso desde que los sindicatos pactistas llegaron al acuerdo con la Empresa se produjeron una serie de despropósitos, unos detrás de otros, primero las asambleas tenían que corroborar o no el acuerdo, luego fue la Empresa la que pasó por los centros informando del acuerdo y aprovechando para soltar alguna lagrimita...., después los sindicatos pactistas decidieron realizar un referéndum, luego los sindicatos pasaron por los centros diciendo en algunos que estaban en contra del acuerdo, en otros que sí, en otros lo que hicieron fue meter el miedo a l@s compañer@s, pues si este acuerdo era rechazado serían 435 l@s despedid@s (**mentira tras mentira**), la pregunta del referéndum fue una incógnita hasta el mismo día del referéndum, etc. En resumen un sinfín de despropósitos y poca claridad aportada por los promotores del referéndum.

Lo único cierto es que los sindicatos pactistas lo que han buscado con su referéndum es “cargar el mochuelo” a l@s trabajadores/as y ellos ahora pretenden lavarse las manos para decir que ellos estaban “en contra” pero que si l@s trabajadores/as han decidido esto pues aun en contra de su criterio lo firman para su aplicación. **Mentiras y más mentiras**. CCOO, USOC y UGT nos recriminan a **CGT** en sus escritos de que llamemos **farsa** a su referéndum y que hayamos votado como trabajadores/as ¿acaso es que no podemos opinar aunque pensemos que todo estaba manipulado desde el principio? ¿Eso les molesta? **Pues somos much@s l@s trabajadores/as que pensamos así y no sólo y exclusivamente l@s delegad@s y la Sección Sindical de CGT.**

Aclarar a estos sindicatos, y sobre todo a CCOO, que la Empresa es la que despide, **SÍ ES VERDAD**, pero con el consentimiento de sus firmas como sindicatos. Ahora si estos sindicatos como CCOO quieren ver que han salvado 342

puestos de trabajo, pues bien, muchas gracias les darán los 93 condenados al paro, seguro que les estarán eternamente agradecidos...

Seguramente vamos a ser la única empresa que ante un **ERE** no ha hecho nada, ni una sola movilización, es tal vez triste pero es la realidad, todo y que los tres sindicatos pactistas en las distintas asambleas, escritos o notas de prensa no las descartaron nunca, la realidad es que ante la posibilidad de una movilización la **CGT** nos hemos quedado muy solos, situación ante la cual decidimos entre otras razones retirar la convocatoria de huelga. Y está claro que no es lo mismo el alcance que puede tener realizar una convocatoria de huelga varios sindicatos que cuando la hace uno solamente.

En **CGT** tenemos muy claro en todo momento que estamos para dar toda la información de la que disponemos a tod@s l@s compañer@s, siempre lo hemos hecho así y siempre lo haremos, esa es nuestra responsabilidad con l@s compañer@s que nos ponen ahí con sus votos y si esto les molesta a la Empresa y resto de sindicatos pues "ajo y agua". Ni liamos ni tergiversamos nada para nuestro beneficio. Tenemos muy presente que hay personas que no les gusta que se dé tanta información, de hecho podemos ver como hay sindicatos que dan información a cuentagotas y es que a veces cuando más cosas ignore la gente mejor para poder manipular a su antojo... Añadir a CCOO y a USOC que si nosotros mentimos para nuestro beneficio sindical (como insinúan) que estén muy tranquilos que con el tiempo l@s compañer@s nos pondrán en nuestro sitio. Nosotros desde **CGT** estamos muy tranquilos pues no tenemos poltronas que guardar, si la gente está de acuerdo con nosotros nos apoyará y si no no lo hará. El tiempo pondrá a cada cual donde se merece.

UGT comenta la "**grave irresponsabilidad**" de **CGT** al no acatar la decisión de l@s trabajadores/as... Vamos a ver señores de la UGT, ni somos convocantes de la chapuza de referéndum ni hemos participado como sindicato del mismo, pues ya hemos comentado los numerosos defectos de forma en llevar a cabo el referéndum. Además cuando se hace votar a l@s trabajadores/as bajo la presión de "o esto o 435 a la calle" y no hay más opciones (cosa que es mentira) como se han dedicado a vender y a manipular l@s delegad@s de los sindicatos convocantes del referéndum, **el resultado es el miedo**. Opciones había varias, entre ellas movilizarnos contra la Empresa y contra el **ERE** presentado.

Además queremos recordar una cosa a la UGT por su poca memoria: cuando hablan de acatar la decisión de la mayoría ¿por qué no aplicaron en la firma del convenio el mismo baremo y "no acataron" toda su sección sindical la firma del convenio, pues la mayoría de l@s trabajadores/as en su conjunto decidieron el **SÍ** al convenio y UGT Madrid y UGT Andalucía no lo firmaron haciendo el paripé de decir "mira nosotros no lo hemos firmado"? Ahora se da el caso que en Andalucía ha salido el NO por mayoría y el representante de UGT Andalucía no le ha temblado la mano a la hora de firmar, ¿será que varían los criterios según les conviene a estos ugeteros...? Son unos incongruentes y se piensan que l@s trabajadores/as nos chupamos el dedo ante su forma de actuar. El mismo cuento se lo puede aplicar a CCOO en cuanto a la actuación frente a la firma del convenio y a la firma del **ERE**. Es más desde **CGT** creemos que los que no firmaron el convenio por los motivos que alegaron (estúpidos por cierto) están totalmente deslegitimados para firmar la congelación salarial de la tabla que ellos no firmaron y que por lo tanto no estaban de acuerdo. Si entonces la UGT de Andalucía y Madrid y CCOO de Madrid dijeron que la subida del convenio les parecía insuficiente ¿por qué ahora ellos mismos nos congelan salario y nos dejan con el sueldo como en el 2009? Si les parecía en julio de 2008 mal ¿qué ha cambiado en diciembre de 2009? Estos ugeteros ni manipulan ni tergiversan ni engañan... noooooo, **simplemente mienten más que hablan**.

A algunos lo único que les falta por decir es que la **CGT** es la culpable del **ERE** y que l@s que van a ser despedid@s lo son por culpa de la **CGT**, total una tontería más o menos que más nos da...

Ahora cabe preguntarse cuál será el beneficio obtenido después de haber firmado el **ERE** y la congelación salarial, ¿tal vez una "aportación económica" de Unipost a las Federaciones? ¿Tal vez algún liberado más? Por cierto, entre tanta manipulación de estos sindicatos siempre parece que hay más de una persona sensata que antes de que lo involucren prefiere dimitir o abandonar el sindicato, es lo que deberían hacer tod@s sus delegad@s o ponerse los primeros en la lista de despedid@s sustituyendo a l@s que la componen en estos momentos. Si tan necesario vieron el **ERE** que se lo auto apliquen.

En **CGT** ya adelantamos en julio de 2009 que la gestión de la Empresa no era la adecuada y que de seguir por ese camino que no nos viniesen llorando para que l@s trabajadores/as terminásemos pagando su mala gestión, así ha sucedido, se ha ido reduciendo personal de la base de producción y se han ido creando muchos puestos de Dirección, Codirección, Subdirección, Ingenieros, etc., que de poco sirven y que cobran demasiado para lo que llegan a aportar. Ahora con el **ERE** vemos otra vez que se ha seguido reduciendo personal en la base de la producción y que el futuro que tenemos l@s que quedamos es incierto por no decir que no vislumbramos futuro alguno.

Aquí somos ahora mismo o seremos **93 personas** menos, con sus familias, y eso es lo único que la **CGT** y l@s trabajadores/as sabemos y entendemos.

SECCIÓN SINDICAL DE CGT UNIPOST